



MATERIA : AUTORIZA SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO QUE SE INDICA, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2021.

TIPO DE DOCUMENTO : **RESOLUCIÓN EXENTA**

SOLICITUD N° : **855**

FECHA DE SOLICITUD : **9 de julio de 2021**

PROCEDENCIA : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

EMISOR : DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Ley N° 18.956, Reestructura el Ministerio de Educación Pública; la Ley N° 20.640, Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes; el DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley General de Educación N° 20.370; el Decreto de Educación N° 289 de 2010, Fija Normas Generales sobre Calendario Escolar; la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta N° 1607 de 2020 de Secretaría Ministerial de Educación Región de Coquimbo, Aprueba Calendario Escolar 2021 de la Región de Coquimbo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Ord. N° 1506, sin fecha, la Directora del Servicio Electoral Región de Coquimbo informa nómina de establecimientos que han sido designados como local de votación en que funcionarán las mesas receptoras de sufragios para las Elecciones Primarias.

Que, mediante el Oficio N° 6815/4688 de fecha 9-7-2021, la Autoridad de Coordinación Región de Coquimbo del Regimiento N° 21 "Coquimbo" informa llegada a recintos de votación para las próximas Elecciones Primarias de Presidente de la República.

Que, en elecciones pasadas se ha autorizado la suspensión de clases sin recuperación.

RESUELVO:

1°) Autorízase suspensión de clases a los siguientes Establecimientos Educacionales con régimen trimestral de vacaciones de las provincias de Choapa, Elqui y Limarí que estén realizando clases presenciales, por ser nominados como Locales de Votación en que funcionarán las mesas receptoras de sufragios en las Elecciones Primarias para Presidente de la República 2021, debiendo continuar de manera remota (on line).

ESTABLECIMIENTO	R.B.D.	COMUNA	PROVINCIA	FECHA SUSPENSIÓN
Instituto Superior de Comercio de Coquimbo	609-2	Coquimbo	Elqui	19-7-2021
Escuela Presidente Aníbal Pinto	614-9	Coquimbo	Elqui	19-7-2021
Colegio de Artes Claudio Arrau	613-0	Coquimbo	Elqui	19-7-2021
Escuela Cardenal José María Caro	616-5	Coquimbo	Elqui	15-7-2021 (desde 14:00 horas) y 19-7-2021
Liceo Industrial José Tomás de Urmeneta	610-6	Coquimbo	Elqui	19-7-2021
Liceo Fernando Binignat Marín	11139-2	Coquimbo	Elqui	15-7-2021 (desde 14:00 horas) y 19-7-2021
Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez	13461-9	Coquimbo	Elqui	19-7-2021
Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel	13558-5	Coquimbo	Elqui	15-7-2021 (desde 14:00 horas) y 19-7-2021
Escuela José Alfaro Alfaro	620-3	Coquimbo	Elqui	15-7-2021 (desde 14:00 horas) y 19-7-2021
Escuela Básica Pedro Pablo Muñoz	597-5	La Higuera	Elqui	19-7-2021
Escuela Luis Cruz Martínez	657-2	Andacollo	Elqui	19-7-2021
Escuela Bélgica	897-4	Punitaqui	Limarí	15-7-2021 (desde 11:00 horas) y 19-7-2021
Liceo de Salamanca	1013-8	Salamanca	Choapa	15-7-2021 (desde 14:00 horas) y 19-7-2021

2°) Los establecimientos educacionales indicados anteriormente que no estén realizando clases presenciales, deberán continuar con la modalidad virtual.

3°) Si algún establecimiento educacional mencionado que esté realizando clases presenciales no puede continuar de manera remota, deberá ingresar en SIGE la solicitud de cierre de los días no trabajados que corresponda. Dichas clases no se recuperan.

4°) Publíquese la presente Resolución en el portal web regional www.secreduc04.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

Sostenedor(a) Establecimiento Educacional
Jefa Deprov. Educación Choapa
Jefe Deprov. Educación Elqui
Jefe Deprov. Educación Limarí
Unidad Provincial de Subvenciones Choapa
Unidad Provincial de Subvenciones Elqui
Unidad Provincial de Subvenciones Limarí
Director Regional Superintendencia de Educación
Director Regional Junaeb La Serena
Serval Región Coquimbo
Regimiento de Infantería N° 21 "Coquimbo"
Departamento Regional de Educación
Coordinador Calendario Escolar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 524945-ce86f9 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>